

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Moncada

*2024/03749 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos, modalidad créditos extraordinarios número 4/2024 y número 5/2024.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2024, los expedientes de modificación de créditos, modalidad Créditos Extraordinarios número 4/2024 "Ampliación Cementerio Municipal" y número 5/2024 "Mejora Polígonos Industriales. Programa IVACE 2024" del Presupuesto del ejercicio 2024, financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se exponen al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, los expedientes referenciados se entenderán definitivamente aprobados.

Moncada, a 22 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

